ACTA FINAL Y RECEPCIÓN DEL CONTRATO

El día 10 del mes de diciembre del año 2025, se reunieron: S1 RAMIREZ GAVIRIA ADOLFO, en calidad de Supervisor de contrato No. 087-ARC-CBNL01-2025, debidamente designado por la BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR", acuerdo obra en acta de posesión de fecha 04 de Septiembre de 2025 y el señor LUIS GUILLERMO BELEÑO MERCADO, en calidad de Representante Legal de la empresa contratista SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S., con el fin de hacer entrega, verificar y de proceder recepcionar los bienes y servicios contrato No. 087-ARC-CBNL01-2025, acuerdo estipulaciones pactadas por los contratantes, acuerdo información, datos y soportes a la presente, así:

CONTRATO No.	:	Contrato No. 087-ARC-CBNL01-2025	
CONTRATISTA	:	SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S	
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN, RENOVACION Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS METALICAS DE COMUNICACIONES PERTENECIENTES A LA RED DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico del presente estudio.".	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	10 DICIEMBRE DE 2025	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 89.980.000 COP	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 17425 del 02 de julio de 2025	CRP No. 92725 del 02 de septiembre de 2025
FORMA DE PAGO	:	PAGO PARCIAL	
SUPERVISOR	:	S1 RAMIREZ GAVIRIA ADOLFO – SUPERVISOR CONTRATO No. 087-ARC-CBNL01-2025	

1. BIENES RECIBIDOS O SERVICIOS PRESTADOS

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
2	Mantenimiento general correctivo a todo costo de la estructura metálica (torre de comunicaciones) de 50 metros de altura tipo Auto-soportada ubicación EVIPE Punta Espada. Uribia, La Guajira.	1	$30,000,000.00	$5,700,000.00	$35,700,000.00
VALOR TOTAL					$35.700.000,00

2. ACTAS DE RECEPCION (TOTALES O PARCIALES):

	OBSERVACIONES RELEVANTES				
No.	FECHA	VALOR			OBSERVACION RELEVANTE
		UNITARIO	IVA	TOTAL	
01	04-12-2025	$45.613.445,38	$8.666.554,62	$54.280.000,00	NINGUNA
FINA	10-12-2025	$30.000.000,00	$5.700.000,00	$35,700,000,00	

3. SITUACIÓN FINANCIERA

FACTURAS		ACTA RECEPCION		ENTRADA ALMACEN		ORDEN DE PAGO		VALOR PAGADO
No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	
FV 18 2025-12-	$54,280,000	No. 1 04-12-	$54,280,000	5003802580-5003801871-	$ 54,280,000	EN TRÁMITE	$54,280,000	$54,280,000

04		2025		2025 TORRE				
FV 19 2025-12-10	$35,700,000,00	FINAL 10-12-2025	$35,700,000,00	EN TRÁMITE	$35,700,000,00	EN TRÁMITE	$35,700,000,00	$35,700,000,00

4. BALANCE FINAL:

VALOR						
CONTRATO			FACTURADO	RECEPCIONADO	PAGADO	SALDO / EXCEDENTE
INICIAL	ADICIONADO	PAGADO				
$89.980.000,00	$0.00	$89.980.000,00	$89.980.000,00	$89.980.000,00	$89.980.000,00	$0,00

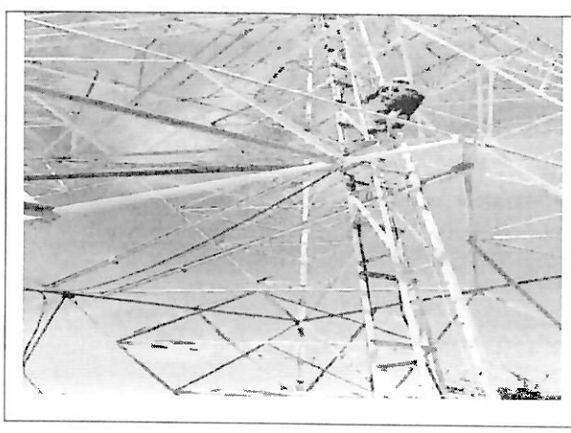
5. CUMPLIMIENTO FRENTE A OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes):

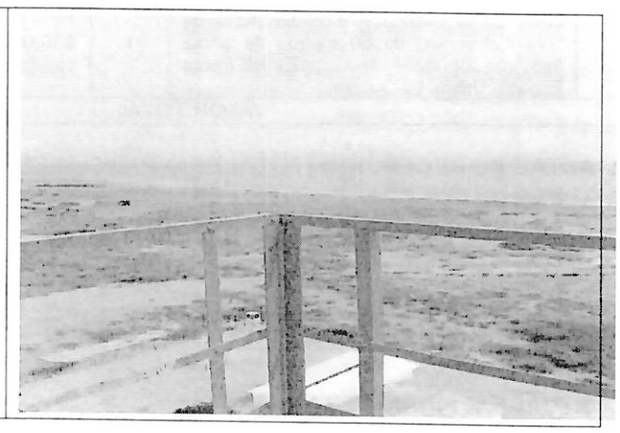
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S. frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el oficio expedido el día 4 de diciembre de 2025, suscrito por la señora KELLY JOHANA RIQUETT PEREIRA con tarjeta profesional No. 258490-T en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral en la fecha 15 de diciembre de 2025, como se evidencia en la planilla mensual No. 33675815 correspondiente al periodo aquí relacionado.

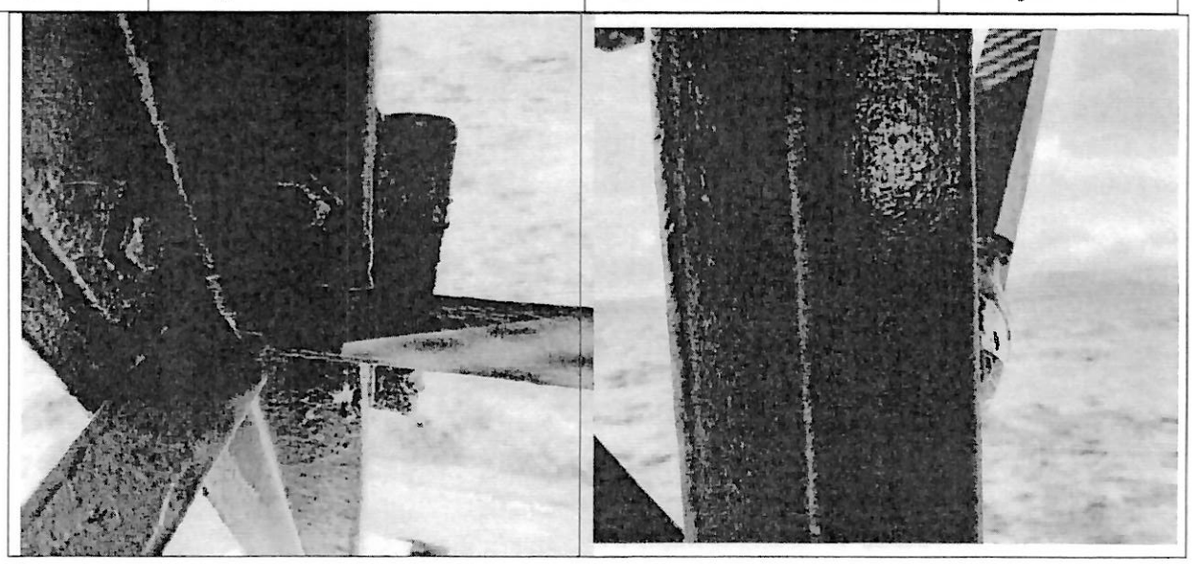
6. OBSERVACIONES:

a. Los documentos adjuntos al acta son: Factura No. F19, entrada del Almacén, pantallazo de factura registrada en el SIIF, RUT, Resolución de Facturación, certificado de inscripción a secretaria de Hacienda Distrital, Cámara de Comercio, planilla de pago social, certificado parafiscales, T.P. contador, certificado de antecedente contador, certificado bancario, copia Orden de Compra, copia de CDP y CRP, copia de acta de posesión.

REGISTRO FOTOGRAFICO







7. EVALUACION DEL PROVEEDOR:

La empresa contratista CUMPLIÒ A SATISFACCIÒN el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la (Unidad Delegataria) por todo concepto.

CONCEPTO		SI	NO
ENTREGO LOS BIENES O PRESTO LOS SERVICIOS CONTRATADOS	:	X	
CUMPLIO CON LO CONTRATADO DENTRO DEL PLAZO CONVENIDO	:	X	
ATENDIO LAS OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR	:	X	

OBSERVACIONES	
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S
ARMADA NACIONAL	BASE NAVAL No. 01 ARC "BOLÍVAR"

En constancia se firma por quienes ellas intervinieron.

FIRMA

Supervisor Orden de Contrato No.087-ARC-CBNL01-2025
DETIC BNL01

mada.mil.co

FIRMA
LUIS GUILLERMO BELEÑO MERCADO
Representante Legal de la Empresa contratista
SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S

NIT 901.318.513-1

Teléfonos (605) 3437132
solucionesintegralesbelmer@gmail.com

SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S.
NIT 901.318.513-1
CRA 32 # 35-32
Tel: (605) 3437132
Soledad - Colombia
solucionesintegralesbelmer@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 19

Señores	BASE NAVAL ARC BOLÍVAR		
NIT	800.141.645-7	**Teléfono**	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/12/2025, 12:05
Expedición	10/12/2025, 12:05
Vencimiento	09/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Mantenimiento general correctivo a todo costo de la estructura metálica (torre de comunicaciones) de 50 metros de altura tipo Auto-soportada ubicación EVIPE Punta Espada. Uribia, La Guajira.	1.00	35,700,000.00

Total items: 1

Total Bruto	30,000,000.00
IVA 19%	5,700,000.00
Total a Pagar	**35,700,000.00**

Valor en Letras:
Treinta y cinco millones setecientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-09 por $ 35,700,000.00

Observaciones:
#$15-01-04-001; Contrato No 0087-ARC-CBNL01 2025; adolfo.ramirez.ga@armada.mil.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099154778 aprobado en 20250924 prefijo FV desde el número 10 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones Tarifa 11,04
CUFE: 0e435f8fc63df1e19b2d66bf157ff2f68f41989a9e3a07b4dfBeeb5e0bdb1a392fc0373716edb62722bcfc4fee980ff1

Factura Electrónica de Venta Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.060.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INFORME TÉCNICO DE ENTREGA – MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Contrato No. 0087-ARC-CBNL01-2025
Torre de Comunicaciones – EVIPE Punta Espada (Uribía, La Guajira)
Fecha: 10 de diciembre de 2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S.
NIT 901.318.513-1
Representante Legal: Luis Guillermo Beleño Mercado

Objeto ejecutado:
Mantenimiento general correctivo a todo costo de la estructura metálica (torre de comunicaciones) de 50 metros de altura tipo autosoportada, ubicada en EVIPE Punta Espada – Uribía, La Guajira.

2. ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la intervención en la torre autosoportada de 50 metros, se desarrollaron las siguientes actividades técnicas:

1. **Inspección estructural general y diagnóstico inicial**
 - Evaluación visual y mecánica de elementos estructurales.
 - Identificación de puntos críticos de corrosión.
2. **Mantenimiento anticorrosivo**
 - Remoción de óxido mediante métodos manuales y mecánicos.
 - Aplicación de recubrimientos epóxicos industriales.
3. **Reparaciones correctivas puntuales**
 - Ajustes de tornillería, cartelas y conexiones deterioradas.
 - Limpieza y mejoramiento de drenajes naturales.
4. **Revisión y mantenimiento del sistema de puesta a tierra (SPAT)**
 - Verificación de continuidad y estado superficial.

5. **Cambio e instalación de luces tipo baliza de obstrucción aeronáutica**

 - Desmonte de luces existentes en mal estado.
 - Instalación de **luces LED tipo baliza**, aptas para ambiente marino y de acuerdo con la norma de señalización aeronáutica (Reglamento de la Aeronáutica Civil – RAC 14 / OACI).
 - Verificación de funcionamiento.

6. **Cambio e instalación del sistema de pararrayos (SPCR)**

 - Retiro del pararrayos deteriorado por corrosión y ambiente salino.
 - Instalación de nuevo pararrayos con capacidad certificada.
 - Revisión del conductor bajante y conexión con el sistema SPAT.
 - Verificación de continuidad y resistencia adecuada.

7. **Registro fotográfico en cada etapa de la intervención.**
8. **Elaboración de este informe técnico con observaciones, recomendaciones y exoneraciones aplicables.**

3. CONDICIONES ENCONTRADAS EN LA TORRE ANTES DEL MANTENIMIENTO

La estructura presentaba un nivel crítico de deterioro:

3.1 Corrosión severa generalizada

- Pérdida visible de espesor en perfiles metálicos.
- Corrosión penetrante en uniones, nodos y tornillería.

3.2 Ausencia total de galvanización en caliente

Pese a que una torre de 50 m en ambiente marino debe estar galvanizada, se constató:

- Ausencia total de galvanización en caliente.
- No existe certificado de calidad o trazabilidad de fabricación en poder de la Entidad.

Esto explica la velocidad extrema del deterioro.

3.3 Ambiente hostil de alta salinidad

La torre se ubica en la zona marítima más expuesta del extremo norte del país:

- Humedad permanente
- Salinidad altamente corrosiva
- Vientos costeros intensos

Este entorno acelera la degradación del acero.

4. OBSERVACIONES CRÍTICAS Y LIMITACIONES TÉCNICAS

Es indispensable dejar constancia de las siguientes limitaciones:

- El mantenimiento realizado fue correctivo y superficial, no estructural.
- No recupera el espesor del acero perdido.
- Algunas zonas requieren reemplazo estructural, no solo mantenimiento.
- La vida útil restante no puede garantizarse debido al deterioro previo.

5. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Con fundamento en lo observado y ejecutado, **SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S.** deja constancia expresa de que:

- El deterioro encontrado es preexistente a la intervención.
- La ausencia de galvanización original incrementó de forma acelerada la corrosión.
- No existe certificación técnica previa del fabricante o instalador que permita establecer parámetros de vida útil o calidad del acero.
- La intervención realizada cumple con el alcance contractual, pero no sustituye elementos estructurales ni rehabilita la integridad mecánica original.
- Las condiciones ambientales de Punta Espada acelerarán inevitablemente el deterioro en el corto y mediano plazo.

Por lo anterior, el contratista:

NO asume responsabilidad por fallas estructurales futuras, deformaciones, corrosión avanzada, colapso parcial o total, ni pérdida funcional de la torre, derivadas de:

- Deterioro preexistente
- Falta de galvanización original

- Ambientes marinos severos
- Sobrecarga, fatiga u otros factores externos

La intervención cumplió el alcance pactado y se ejecutó aplicando criterios técnicos y de seguridad conforme a normas RETIE y estándares ASTM.

6. RECOMENDACIONES TÉCNICAS FUTURAS

Se recomienda a la Entidad:

1. Evaluación estructural avanzada (ingeniero estructural)

Incluyendo medición de verticalidad, cargas y modelación de esfuerzos.

2. Ensayos de ultrasonido para medir pérdidas de espesor

Indispensable para determinar vida útil remanente.

3. Reemplazo parcial o total de tramos deteriorados

Lo más probable es que la torre requiera sustitución progresiva.

4. Aplicación de recubrimientos industriales de alta resistencia

Sistemas epóxicos + poliuretano de tres capas.

5. Inspecciones semestrales

Obligatorias para torres en ambientes corrosivos extremos.

6. Evaluación anual del sistema SPCR y balizas de obstrucción

Por normas aeronáuticas y condiciones climáticas de la zona.

7. CIERRE

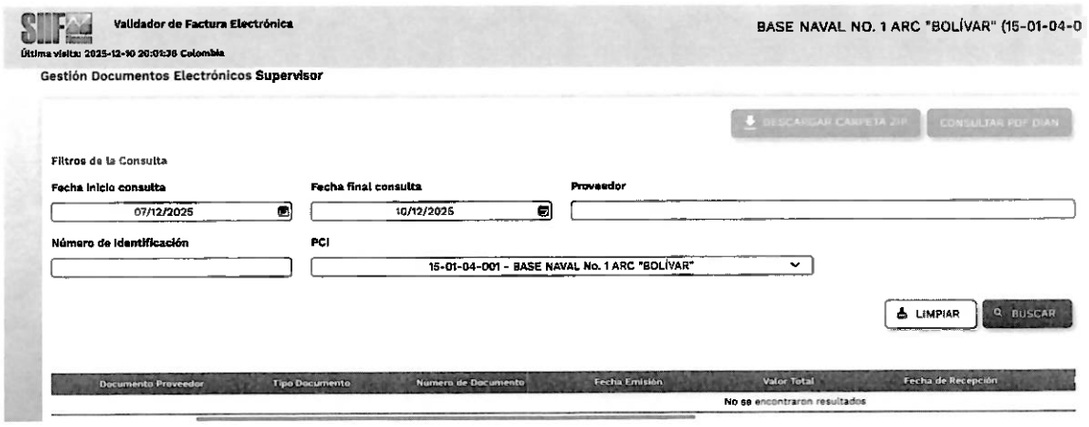
Con este documento se certifica:

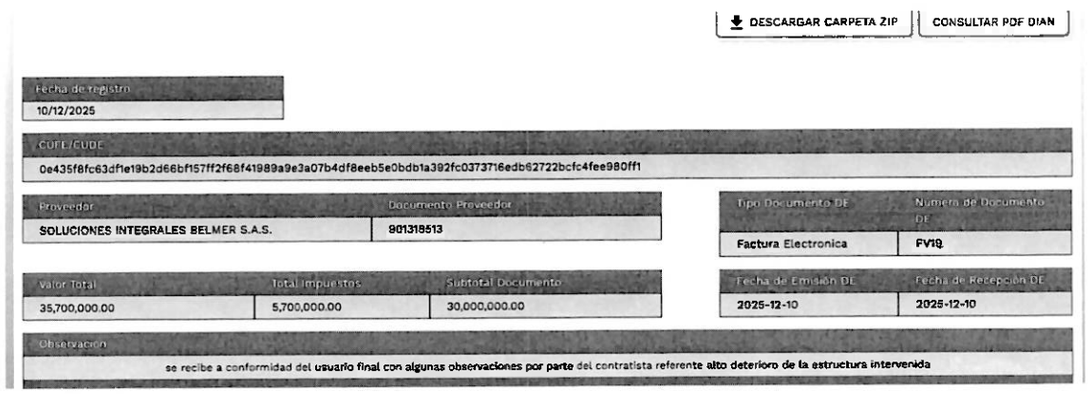
- La ejecución completa del mantenimiento según el objeto contractual;
- La instalación adecuada de las luces tipo baliza y del sistema de pararrayos;

BELMER
SOLUCIONES INTEGRALES
Nit: 901.318.613-1

- La entrega del servicio contratado en condiciones operativas;
- Las observaciones y limitaciones técnicas descritas;
- La exoneración de responsabilidad del contratista por fallas futuras derivadas de deterioro preexistente o condiciones ambientales.

SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S.
Representante Legal
Luis Guillermo Beleño Mercado
C.C. 72.282.423


Validador de Factura Electrónica
BASE NAVAL NO. 1 ARC "BOLÍVAR" (15-01-04-0
Última visita: 2025-12-10 20:01:36 Colombia
Gestión Documentos Electrónicos Supervisor
DESCARGAR CARPETA ZIP
CONSULTAR PDF DIAN
Filtros de la Consulta
Fecha inicio consulta
07/12/2025
Fecha final consulta
10/12/2025
Proveedor
Número de Identificación
PCI
15-01-04-001 - BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"
LIMPIAR
BUSCAR
Documento Proveedor
Tipo Documento
Numero de Documento
Fecha Emisión
Valor Total
Fecha de Recepción
No se encontraron resultados


DESCARGAR CARPETA ZIP
CONSULTAR PDF DIAN
Fecha de registro
10/12/2025
CUFE/CUDE
0e435f8fc63df1e19b2d66bf157ff2f68f41989a9e3a07b4df8eeb5e0bdb1a392fc0373716edb62722bcfc4fee980ff1
Proveedor
SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S.
Documento Proveedor
901318513
Tipo Documento DE
Factura Electronica
Numero de Documento DE
FV19
Valor Total
35,700,000.00
Total Impuestos
5,700,000.00
Subtotal Documento
30,000,000.00
Fecha de Emisión DE
2025-12-10
Fecha de Recepción DE
2025-12-10
Observacion
se recibe a conformidad del usuario final con algunas observaciones por parte del contratista referente alto deterioro de la estructura intervenida

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4300205455

CONTRATO: 4600257677

PROVEEDOR DE SERVICIOS	SOLUCIONES INTEGRALES BELMER SAS	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	10.12.2025
CONTRATO No.	CT-0087-2025		
UNIDAD RECEPTORA	4001 BNL01 - ARC BOLIVAR		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4300205455, contrato interno 4600257677 de fecha 26.12.2025 respectivamente.

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4300205455	00030	1002365961	MTTO DE TORRE DE COMUNICACIONES				35.700.000,00
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 35.700.000,00

OBSERVACIONES

CONT: 0087-ARC-CBNL01-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO DE TORRE DE COMUNICACIONES

FACTURA:FV 19

No. ENTRADA: 5003827718

FIRMAS

SUPERVISOR:

GESTOR SAP SILOG:

D e s t i n a t .

Prioridad

Cantidad 1

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003827718/2025

DOCUMENTO No: 5000001395 / 2025	DEBITOS	CREDITOS
5111150010 Inmuebles	35.700.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		35.700.000,00
TOTALES:	**35.700.000,00**	**35.700.000,00**

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764099154778

(415)7707212489984(8020) 001876409915477 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 8 5 1 3	1				

11. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES BELMER SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla — Cód. 2

24. Dirección
CR 32 35 32

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Soledad

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2025-09-25 / 12:19:37 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BELEÑO MERCADO LUIS GUILLERMO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 72282423 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SOLUCIONES INTEGRALES BELMER SAS

997. Fecha formalización 2025-09-25/12:19:37

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764099154778

(415)7707212489984(8020) 001876409915477 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901318513	1				

11. Razón social

SOLUCIONES INTEGRALES BELMER SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOLUCIONES INTEGRALES BELMER SAS CR 32 35 32	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FV	10	2,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141172560488

(415)7707212489984(8020) 000014117256048 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 5 1 3	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES BELMER SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Soledad 7 5

41. Dirección principal
CR 32 35 32

42. Correo electrónico solucionesintegralesbelmer@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 4 7 7 5 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 2	2 0 1 9 0 8 2 0	6 1 3 0	2 0 1 9 0 8 2 0		9 0 0 7	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovació

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre BELEÑO MERCADO LUIS GUILLERMO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-04-2025 05:29:1

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172560488

(415)7707212489984(8020) 000014117256048 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 5 1 3	1	Impuestos de Barranquilla	2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 8 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 9 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	7 4 3 8 4 7	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 8 2 0	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 1 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. D

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN | Representación | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172560488

(415)7707212489984(8020) 000014117256048 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 8 5 1 3	1	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 2 8 2 4 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELEÑO	MERCADO	LUIS	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 2 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 9 5 2 7 3 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELEÑO	MERCADO	MONICA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 33675815
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-12-15

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	SOLUCIONES INTEGRALES BELMER	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901318513	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	A mayor o igual a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 32 35 32	DEPARTAMENTO	ATLANTICO	MUNICIPIO	SOLEDAD
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4652	CORREO ELECTRÓNICO	SOLUCIONESINTEGRALESBELMER@GMAIL.COM	TELÉFONO	3226477501
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1129527364	PRIMER APELLIDO	BELENO	SEGUNDO APELLIDO	MERCADO
PRIMER NOMBRE	MONICA	SEGUNDO NOMBRE	PATRICIA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 11	Año: 2025	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$1.423.500		33675815

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1129527364	01	No	No	No	8	758	2465201	Fijo	BELEÑO MERCADO MONICA PATRICIA	$1.423.500

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
C - 1129527364	X	2025-03-01																										0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
C - 1129527364	COLPENSIONES	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
- 1129527364	EPS CAJACOPI	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	90 13 18 51 3	0.0104400	$14.900

APORTES PARAFISCALES													
entificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
-1129527364	COMBARRANQUILLA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 11

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

MINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PENSIONES	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$227.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

MINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS AJACOPI	1	$57.000	$0	0	$0	0	$0	$57.000	0	$0	$0	$57.000	$0	0	$0	$0	$57.000	$0	$0	$57.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

MINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
RL SURA	1	$14.900	0	$0	$0	$14.900	0	$0	$14.900	0	$0	$0	$14.900

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMBARRANQUILLA	1	$57.000	0	$0	$57.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$57.000
PENSIONES	1	$227.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$14.900
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$57.000

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$356.700

BELMER
SOLUCIONES INTEGRALES
NIT: 901.318.513-1

Cartagena, 04 de diciembre de 2025

Señores
BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR"
Armada Nacional de Colombia

REFERENCIA: **Contrato:** No. **0087-ARC-CBNL01-2025**

CERTIFICACION PAGO APORTESPARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo **KELLY JOHANA RIQUETT PEREIRA**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1143132805** de Barranquilla, en calidad de Contadora Publica, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S** con **NIT: 901.318.513-1** hacumplido con las obligaciones al sistema de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales, ICBF y SENA señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, durante los 6meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación, y a la fecha se encuentraa paz y salvo por estos conceptos.

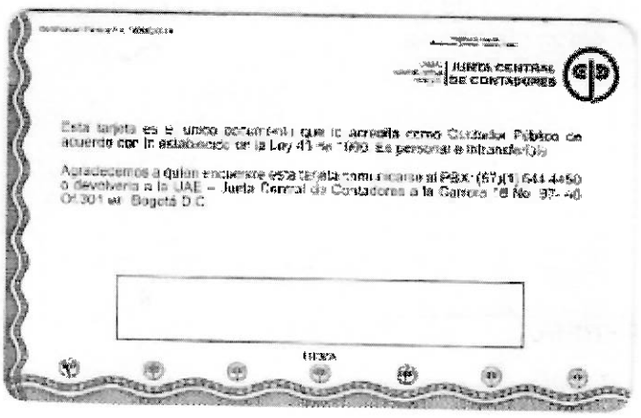
Cordialmente,

Kelly Riquett

KELLY JOHANA RIQUETT PEREIRA
C.C:1143132805 B/QUILLA
CONTADORA PUBLICA
T.P: 258490-T
CELULAR: 3046000299
CORREO: KELLYRIQUETT@GMAI.COM

BELMER
SOLUCIONES INTEGRALES
NIT: 901.316.315-1





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 6 6 6 8 4 3 1 C E 3 0 D D E 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KELLY JOHANA RIQUETT PEREIRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143132805 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 258490-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION

BARRANQUILLA, ATLANTICO, 06/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S.** con **NIT 901.318.513-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900281743

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA